

08-septiembre-2021
Circular No. DGEU/098/2021
Xalapa, Veracruz, México.

Asunto: Invitación "Enlaces Universitarios Banxico".
Página 1 de 2

**CC. RECTORES, DIRECTORES GENERALES Y DIRECTORES DE LAS INSTITUCIONES PARTICULARES DE EDUCACIÓN SUPERIOR.
P R E S E N T E**

Con el agrado de saludarles, les informo que con la finalidad de seguir fortaleciendo los esfuerzos de colaboración, con los diversos sectores productivos de la sociedad, la Subsecretaría de Educación Media Superior y Superior de acuerdo a la visión "**Formando Ciudadanos del Mundo**" invita a la comunidad universitaria a convertirse en enlace entre sus Instituciones Particulares de Educación Superior y el Banco de México, la convocatoria de "**Enlaces Universitarios BANXICO**", se encuentra abierta del 01 de septiembre al 29 de octubre 2021. Podrán postularse para ser seleccionados los estudiantes de nivel licenciatura o equivalente, en instituciones de educación superior, públicas o privadas de los Estados Unidos Mexicanos.

El Banco de México seleccionará, de entre los estudiantes que participen en la presente convocatoria, y previa acreditación de los requisitos correspondientes, a una persona con desempeño sobresaliente de cada institución de educación superior o facultad y la reconocerá como Enlace Universitario Banxico por un periodo de un año, del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022.

El principal objetivo del Enlace Universitario Banxico será que el Banco de México brinde herramientas para que los estudiantes seleccionados, puedan aprender sobre el funcionamiento del Banco de México y compartir estos conocimientos con la comunidad estudiantil de la institución educativa o facultad en la que se encuentren inscritos.

Se espera que los Enlaces Universitarios Banxico puedan llevar a cabo las siguientes actividades:

- a) Participar en el rol de Enlaces Universitarios Banxico en actividades dentro de su institución educativa, como la creación de estrategia individual, organización de eventos, elaboración de reportes, entre otros.
- b) Fomentar la difusión, dentro de la comunidad estudiantil de la institución a la que pertenecen, de los mensajes del Banco de México y de los programas de educación económica, financiera y cultural.
- c) Participar en la estrategia de redes sociales de Banxico Educa, y suscribirse al sistema de información y a las redes sociales del Banco de México.



08-septiembre-2021
Circular No. DGEU/098/2021
Xalapa, Veracruz, México.

Asunto: Invitación "Enlaces Universitarios Banxico".
Página 2 de 2

- d) Participar en las actividades al interior de la institución educativa en la que se encuentran inscritos como Enlaces Universitarios Banxico, relacionadas con el presente programa, tales como la organización de pláticas y videoconferencias, la publicación de artículos de interés relacionados con el Banco de México en las revistas o periódicos estudiantiles de su institución, la participación en los programas de radio o televisión universitarias o locales, coadyuvar en la creación o participación en podcasts, o blogs estudiantiles, así como otros proyectos e iniciativas que se indiquen a través de los canales que el Banco de México establezca.
- e) Fomentar la retroalimentación de las herramientas de educación financiera dirigidos a la población estudiantil de los Estados Unidos Mexicanos, mediante los canales que el Banco de México establezca para tal efecto.

Para más información consulta la convocatoria en:

educabanxico.org.mx/eub2022.html

En caso de que algún alumno de su institución decida registrarse como "Enlace Universitario Banxico", deberá llenar un formulario en el siguiente enlace:

<https://forms.gle/35fDu5L7hcM5q4J8A>

Sin más por el momento, envío a usted un saludo cordial.

ATENTAMENTE



MTRO. FERNANDO HERNÁNDEZ CABAÑAS
DIRECTOR GENERAL



SECRETARIA DE
EDUCACION DE
VERACRUZ
DIRECCION GENERAL
DE EDUCACION
UNIVERSITARIA